


MUTUA CATALANA DE
ACCIDENTES
E INCENDIOS



Memoria
1933



AUSIAS MARCH, 41
BARCELONA

Sección Accidentes
Ejercicio 28-29

Sección Incendios
Ejercicio 6

MUTUA CATALANA DE ACCIDENTES E INCENDIOS

Memoria 1933

Sección Accidentes

Ejercicio 28-29



Sección Incendios

Ejercicio 6



R. 22772



EDIFICIO SOCIAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. CLAUDIO ARAÑO Y ARAÑO

VICEPRESIDENTE 1.º

D. IGNACIO DE CARALT

VICEPRESIDENTE 2.º

D. FRANCISCO WEBERMANN

SECRETARIO

D. MARTÍN CASALS

TESORERO

D. LUIS RECOLONS

CONTADOR

D. CARLOS PORTABELLA

VOCALES

D. JOSÉ M.^a SURIS

D. SALVADOR MARSAL PONS

D. JUAN SOLER

D. JOSÉ PRAT

D. ALFREDO SEDÓ

COMITÉ DE ACCIDENTES

D. CARLOS PORTABELLA

D. JOSÉ M.^a SURIS

D. LUIS RECOLONS

D. JOSÉ PRAT

COMITÉ DE INCENDIOS

D. MARTÍN CASALS

D. JUAN SOLER

D. SALVADOR MARSAL

D. ALFREDO SEDÓ

CONSEJERO-DELEGADO

D. RAMÓN ESTAPÉ SALAS

ADMINISTRADOR

D. GUSTAVO M. DE GISPERT

SECRETARIO LETRADO

D. SANTIAGO ANDREU BARBER

ASESOR TÉCNICO

D. FRANCISCO DE A. CALZADO

COMISSIÓ DE INVESTIGACIÓ

President

D. Francesc de Borja Maura

Secretari
D. Francesc de Borja Maura

Secretari
D. Francesc de Borja Maura

Secretari
D. Francesc de Borja Maura

Secretari
D. Francesc de Borja Maura

Secretari
D. Francesc de Borja Maura

Secretari

D. Francesc de Borja Maura

D. Francesc de Borja Maura

D. Francesc de Borja Maura

D. Francesc de Borja Maura

D. Francesc de Borja Maura

COMISSIÓ DE INVESTIGACIÓ

Secretari

D. Francesc de Borja Maura

Secretari

D. Francesc de Borja Maura

COMISSIÓ DE INVESTIGACIÓ

Secretari

D. Francesc de Borja Maura

Secretari

D. Francesc de Borja Maura

Secretari

D. Francesc de Borja Maura

Secretari

D. Francesc de Borja Maura

Secretari

D. Francesc de Borja Maura

Secretari

D. Francesc de Borja Maura



Sres. Mutualistas:

Terminábamos la MEMORIA leída a la Junta General Ordinaria celebrada a 8 de mayo del próximo pasado año 1933, haciendo votos para que al historiar aquel ejercicio en esta Junta General, pudiéramos dar cima a nuestro trabajo con igual optimismo, con la misma inquebrantable fe respecto de la solidez y lozanía de nuestra Mutualidad, que lo hicimos en aquella ocasión.

Pues bien; colmados nuestros votos, venimos hoy a cumplir el deber estatutario de informaros acerca de la situación y marcha de esta asociación durante el ejercicio que terminó en 31 de diciembre próximo pasado, teniendo la singular satisfacción de iniciar nuestro trabajo con una nota de legítimo optimismo puesto que el resultado tanto de la Sección de Accidentes como de la de Incendios, ha sido verdaderamente halagüeño, confirmando una vez más la solidez de las bases en que descansa nuestra Mutualidad y el acierto de las normas que regulan nuestra actuación.

Y nótese bien, que por lo que respecta a la Sección de Accidentes, nuestra satisfacción, nuestro criterio optimista, han de ser mayores y más firmes en cuanto, como sabéis, al referirnos al ejercicio próximo pasado, hemos de tener presente que es el primero durante el cual ha entrado en vigor la nueva legislación sobre accidentes que al aumentar considerablemente la responsabilidad patronal respecto a indemnizaciones y otros beneficios en favor del obrero planteó una importante incógnita que, a pesar de nuestra seguridad y nuestra fe, tanto en el principio de Mutualidad como en la forma en que lo aplicamos en esta

casa, no hemos de ocultaros que en un principio nos produjo verdaderas inquietudes. Despejada la incógnita, al practicar, como hemos practicado, la liquidación del ejercicio, y ante el sobrante de importancia que ha resultado es incuestionable que nada hay que temer y que podemos abrigar el convencimiento pleno de que en años sucesivos nuestra Sección de Accidentes continuará actuando dentro de la nueva legislación con el mismo éxito, con iguales brillantes resultados con que actuó durante los 28 años que lleva de existencia.

Y dicho lo que antecede, vamos a sintetizar cómo es nuestra costumbre, los datos que consideramos de mayor importancia de cada una de las Secciones de Accidentes e Incendios, sin entrar en mayores detalles, puesto que todos vosotros conocéis suficientemente la marcha y desarrollo de dichas Secciones durante el pasado ejercicio, por haber sido explicada ampliamente al celebrarse en fecha reciente las respectivas asambleas.

Sección de Accidentes

Es el pasado ejercicio para esta Sección el vigésimo-octavo de los de su existencia, y como indicábamos más arriba, durante el transcurso del mismo, o sea a partir del día primero de abril entró en vigor la nueva legislación, estableciendo como sabéis responsabilidades patronales para los casos de incapacidad y muerte del obrero incomparablemente mayores que las que hasta entonces venían dispuestas por la Ley.

Esta circunstancia nos obligó para proyectar una mayor claridad sobre nuestra administración y de una manera especial para poder apreciar con toda exactitud los resultados del seguro mutual en su doble aspecto de la incapacidad temporal y de la incapacidad permanente y muerte, a dividir el ejercicio, en dos períodos; uno comprendiendo únicamente el primer trimestre

del año de primero de enero a 31 de marzo, y otro integrado por los tres trimestres restantes desde primero de abril, a 31 de diciembre.

El primer período se desarrolló con absoluta normalidad arrojando su liquidación un sobrante partiendo de un fondo estatutario de 288.563'25 ptas., de 52.008'02 pesetas, esto es, un 18'02 %.

También la mayor normalidad caracteriza al segundo período, si bien son de notar las complicaciones y mayor trabajo que trajo consigo la adaptación de nuestra administración a los preceptos de la nueva Ley, debiendo rectificar el sistema de tramitación exterior de los expedientes, adoptar nuevos modelos de baja y de altas, certificados médicos, partes a las autoridades, etc., etcétera, y de una manera especial organizar con la mayor rapidez el fichero del censo obrero que, con decir que lo integran unas 70.000 fichas, habremos dado una idea de la labor extraordinaria que hemos tenido que llevar a cabo.

El sobrante de este segundo período sobre un fondo estatutario de ptas. 1.703.304'55, ha sido de ptas. 467.331'10, es decir, un promedio de 27'43 %. De suerte, que sumando el resultado de la liquidación de los dos períodos en que, como hemos dicho, dividimos el ejercicio, o sea, uno comprendiendo el primer trimestre del año, aplicando la ley antigua y otro comprensivo de los nueve meses restantes con vigencia de la nueva legislación, nos dan un fondo estatutario total de ptas. 1.991.867'80, y un sobrante en junto de ptas. 519.339'12, o sea un 26'07 % de dicho fondo.

En demostración del enorme incremento que ha adquirido nuestra Mutualidad durante el pasado ejercicio, a consecuencia seguramente, no sólo de la nueva legislación que al aumentar considerablemente las responsabilidades patronales en lo que se refiere a incapacidades permanentes y muerte ha hecho sentir indudablemente la absoluta necesidad de acogerse a la medida previsoría del seguro a muchos industriales que hasta entonces no se habían decidido a ello, sino también a las garantías insuperables que ofrece una Mutualidad cual la nuestra que lleva 28

años de existencia con resultados siempre excelentes y con el éxito más completo, baste decir que los contratos o pólizas vigentes a 31 de diciembre de 1932, eran 372, pasando a la respetable cifra de 600, al finalizar el ejercicio a que venimos refiriéndonos.

Con referencia a las cuentas que podríamos llamar básicas de nuestra administración en lo tocante al seguro de accidentes, es interesante consignar que el porcentaje de la cuenta de subsidios e indemnizaciones ha sido algo superior al que resultó del ejercicio de 1932, y aunque sea repitiendo conceptos vertidos reiteradamente en ocasiones como la presente, no sabemos sustraernos al deseo de reclamar una vez más vuestra entusiasta colaboración en la asistencia de los obreros accidentados durante su incapacidad temporal, porque es verdaderamente alarmante la duración exagerada que alcanza dicha asistencia a pesar de las precauciones que para evitarlo tomamos, debido, como todos sabéis, a la indisciplina social que se ha enseñoreado del elemento obrero y que perjudica enormemente los resultados de esta cuenta y en definitiva del seguro que practicamos.

Con relación a la cuenta de servicios médico y farmacéutico nos ofrece una baja con relación al último ejercicio de más de un 3 %, lo cual constituye un buen resultado como asimismo la cuenta de gastos generales y de administración que ha experimentado una reducción de un 4 %.

Se han tramitado durante el ejercicio 5.164 accidentes por 4.535 que se registraron en el ejercicio anterior. Se han practicado 23.779 visitas en el dispensario y clínica y despacho del médico oculista y se han efectuado 743 aplicaciones electro-fotográficas. Se han realizado 156 aplicaciones de alta frecuencia; 247 radiografías; 639 radioscopias y numerosas aplicaciones de sol de altura, rayos infra-rojos, rayos rojos o fonoterapia, etc., etc.

Por último, se ha aumentado el material de clínica con una instalación portátil de rayos X, que completa con la fija que ya poseíamos esta Sección; una mesa de operaciones y una instalación de corrientes eléctricas para tratamientos especiales.

Sección de Incendios

Pocas palabras hemos de dedicar a esta Sección, por lo que se refiere al último ejercicio que es el sexto de los de su existencia. El resultado de la liquidación de dicho ejercicio es tan elocuente y a la vez tan satisfactorio, puesto que sobrepasa el sobrante conseguido de un 50 % del fondo estatutario, que sería prolongar baldíamente nuestro informe, la pretensión de acompañar el expresado resultado con nuestros comentarios.

Al informaros con motivo de la Junta General ordinaria correspondiente al año último, hacíamos, todos lo recordais seguramente, un resumen de las liquidaciones de los ejercicios comprendidos en el primer quinquenio de esta Sección y su resultado nos permitió la afirmación categórica que dejamos consignada en aquel informe de que nuestro seguro mutual de incendios estaba perfecta y definitivamente consolidado y que, por lo tanto, no cabía otra preocupación que la de seguir fielmente las normas de prudencia, previsión y parquedad en la selección de riesgos.

Pues bien, fieles a estas normas, hemos actuado durante el último ejercicio y, como hemos dicho, el resultado ha sido la obtención de un sobrante superior al 50 % del fondo estatutario y una notable disminución proporcional en las cuentas de gastos generales y de propaganda que integran este seguro. Réstanos tan sólo reiteraros la seguridad de que seguiremos inquebrantablemente en el presente y en los sucesivos ejercicios, igual criterio y no lo dudéis, que el éxito habrá de premiar nuestra labor.

Finalmente, al igual que en anteriores ejercicios y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos Sociales, se ha hecho aplicación de los fondos de beneficencia para realizar actos benéficos relacionados con los accidentes del trabajo, quedando al cerrar el ejercicio un saldo en este fondo de pesetas 86.035'62.

No queremos dar por terminado nuestro informe, sin dedicar dos palabras de elogio al personal de nuestras oficinas. Inspirados al realizar esta labor estatutaria en un criterio de máxima sobriedad, por entender que es el más adecuado para esta índole de trabajos encaminados única y exclusivamente a proporcionar una visión exacta y un claro concepto de la marcha y desarrollo de una entidad económica, jamás hicimos especial mención de la colaboración entusiasta que en todo momento y en el transcurso de largos años nos ha venido prestando nuestro personal de oficinas.

Al tener que referirnos al ejercicio último, durante el cual, como todos sabéis, ha habido necesidad de adaptar nuestra administración ya de siempre compleja a la nueva legislación sobre accidentes del trabajo, ha originado una impropia y rápida labor que llevada a cabo con el mayor entusiasmo y con el mejor acierto por todo el personal de nuestras oficinas, nos ha permitido, con justicia, a hacer por esta vez una excepción de nuestro habitual criterio y es por ello que queremos, que nuestras últimas palabras sean a la vez que laudatorias para nuestro personal sinceramente expresivas de nuestra mayor estima.

Barcelona, 22 de junio de 1934.

El Presidente del C. de A.,
CLAUDIO ARAÑÓ Y ARAÑÓ

Secretario,
MARTÍN CASALS

SECCIÓN DE ACCIDENTES

Estadística de 1932

INDUSTRIAS	ORNAMENTALES Pesetas	VALORES Pesetas	Número de accidentes	Valor de los subsidios e indemnizaciones Pesetas	Número de obreros
Hilados	36.482.441'97	284.194'40	1.476	171.568'50	20.982
Tejidos	41.888.883'23	242.671'40	1.201	137.069'80	24.866
Estampados.	1.095.843'10	9.222'10	45	6.199'05	363
Blanqueo) Tinte) Aprestos)	12.336.986'36	174.115'90	1.161	209.277'35	4.487
Trabajos accesorios.	11.455.369'21	186.012'65	653	90.507'70	4.117
	103.259.523'87	896.226'45	4.536	614.622'50	54.815

Sección de

Liquidación en 31 de Marzo de 1933 (3 meses)

		Pesetas
Cobros		
Fondo estatutario	301.991'25	
Fondo estatutario a deducir para devolver por exceso cuotas . . .	81.173'70	
	220.817'55	
Cuotas complementarias	67.745'70	288.563'25
Derechos de contrato		330'—
Título de mutualista.		312'—
Timbres		10'95
Intereses y descuentos		523'—
Productos inmueble		2.972'37
Mutualistas		275'—
		292.986'57
Pagos		
Subsidios e indemnizaciones		175.155'65
Asistencia médica		24.273'—
Farmacias		8.801'30
Dispensario		2.995'95
Gastos suplementarios de curación		3.042'45
Gastos generales y de administración		25.024'90
Propaganda		1.427'—
Litigios		258'30
Sobrante del ejercicio 1933, 1.er trimestre		52.008'02
		292.986'57

Barcelona, 31 de Marzo de 1933

Accidentes

Balance en 31 de Marzo de 1933 (3 meses)

	Pesetas
Saldos deudores	
Caja y Bancos (Efectivo)	43.602'95
Inmueble (Casa Ausias March, 41)	773.609'20
Depósito legal.	51.801'75
Varios valores	6.040'30
Mobiliario de oficinas	12.053'95
Material y mobiliario clínica	22.399'95
Efectos a cobrar	9.539'20
Médicos	14.567'45
Farmacias	4.968'90
Cuentas a liquidar.	2.696'60
Cuotas complementarias.	67.745'70
	<hr/>
	1.009.025'95
	<hr/>
Saldos acreedores	
Fondo de beneficencia	404.655'32
Reservas (Reintegrables)	265.918'46
Obligaciones pendientes	8.862'55
Reparto año 1931	2.824'25
Valores transitorios año 1932.	112.333'65
Valores transitorios 1.er trimestre 1933	81.250'—
Mutualistas (a devolverles por exceso cuota)	81.173'70
Liquidación del ejercicio 1933 1.er trimestre	52.008'02
	<hr/>
	1.009.025'95
	<hr/>

Barcelona, 31 de Marzo de 1933

El Presidente,
Claudio Arañó y Arañó

El Contador,
Carlos Portabella

Sección de

Liquidación en 31 de Diciembre del ejercicio 1933 (1.º Abril al 31 Dbre.)

	Pesetas
Cobros	
Fondo Estatutario A. T.	687.992'40
Fondo Estatutario I. y M.	832.763'—
Aumento resultado de las declaraciones A. T.	58.016'05
Aumento resultado de las declaraciones I. M.	65.568'50
Cuotas complementarias.	58.964'60
Derechos de contrato	2.350'—
Título de mutualista.	1.920'—
Timbres.	66'55
Intereses y descuentos	3.614'94
Productos inmueble.	14.224'75
	1.703.304'55
Pagos	
Subsidios.	526.664'—
Indemnizaciones.	38.573'77
Asistencia médica	93.623'10
Farmacias	35.588'05
Dispensario	10.975'27
Gastos suplementarios de curación.	10.426'40
Gastos generales y de administración	126.809'15
Propaganda.	62.755'85
Litigios.	1.171'—
Valores transitorios 1933, 1er. trimestre.	49.660'60
Fondo estatutario	196'45
Auxilios por daños de accidentes	230.247'42
Reserva obligatoria (según convenio con la Caja Nacional).	71.458'63
Sobrante del ejercicio (9 meses).	467.331'10
	1.725.480'79

Barcelona, 31 de Diciembre de 1933

Accidentes

Balance de 31 de Diciembre de 1933 (1.º Abril al 31 de Diciembre)

	Pesetas
Saldos deudores	
Caja y Bancos (efectivo)	651.653'19
Inmueble (Casa Ausias March, 41)	773.609'20
Depósito legal	54.687'50
Varios valores	5.142'50
Mobiliario oficinas	19.492'45
Material y mobiliario clínica	23.423'95
Varios deudores	2.000'—
Farmacias	2.929'40
Propaganda	1.900'—
Cuentas a liquidar	52.104'40
Efectos a cobrar	37.738'40
Mutualistas	142.442'05
	<hr/>
	1.767.123'04
Saldos acreedores	
Fondo de beneficencia	86.035'62
Reservas (reintegrables).	541.439'39
Reserva obligatoria (según convenio con la Caja Nacional).	71.458'63
Indemnizaciones en curso y auxilios por daños de accidentes.	229.547'42
Subsidios pendientes	226.837'10
Obligaciones pendientes.	12.266'51
Médicos	12.942'35
Reparto año 1931.	831'20
Valores transitorios (año 1933).	66.000'—
Mutualistas	425'70
Liquidación ejercicio 1933 (1.er trimestre).	52.008'02
Liquidación ejercicio 1933 (1.º abril al 31 diciembre)	467.331'10
	<hr/>
	1.767.123'04

Barcelona, 31 de Diciembre de 1933

El Presidente,
Claudio Arañó y Arañó

El Contador,
Carlos Portabella

Sección de Accidentes

Relación de Valores

Situación de los Valores	Número del resguardo	Fecha del Resguardo			Clase de Valores y fecha de Emisión	DETALLE DE LOS TÍTULOS			Fecha de Adquisición			Cotización al 30 de diciembre de 1933		Valor por el que figura en el Balance PESETAS	Interés efectivo por 100	OBSERVACIONES	
		Día	Mes	Año		N.º de Títulos	Serie	Numeración de los Títulos	Día	Mes	Año	Cambio por 100	Valor efectivo PESETAS				
VALORES APLICADOS AL "DEPÓSITO LEGAL"																	
Caja General de Depósitos	102.580	29	Enero	1924	Deuda Amortizable 5%, Emisión 1920.	1	F.	5.045	50.000	50.000	17	Enero	1924	93'50	46.750'—	46.750'—	4'27
Caja General de Depósitos	129.106	8	Julio	1932	Deuda Amortizable 5%, Emisión 1931.	1	B.	59.686	2.500	2.500	21	Junio	1932	93'50	2.337'50	2.337'50	4'27
Banco España	6.100	9	Octubre	1930	Deuda Perpetua Interior 4%	1	A.	1.157.210	500	500	4	»	1926	70'—	350'—	350'—	4'57
»	»	»	»	»	»	1	B.	234.412	2.500	2.500	»	»	»	70'—	1.750'—	1.750'—	4'57
»	»	»	»	»	»	1	C.	75.846	5.000	5.000	28	Mayo	»	70'—	3.500'—	3.500'—	4'57
										<u>60.500</u>					<u>54.687'50</u>		
VALORES VARIOS																	
Caja	—	—	—	—	Deuda Amortizable 5%, Emisión 1931.	1	A.	198.946	500	500	21	Dicbre.	1905	93'50	467'50	467'50	4'27
»	—	—	—	—	Deuda Amortizable 5%, Emisión 1931	1	C.	51.108	5.000	5.000	21	Junio	1932	93'50	4.675'—	4.675'—	4'27
										<u>5.500</u>					<u>5.142'50</u>		

Sección de

Resultado del 6.º ejercicio (1933)

	Pesetas
Cobros	
Fondo estatutario.	665.501'50
Títulos de mutualista.	1.145'—
Derechos de contrato	1.350'—
Timbres	401'35
Bonificación por reaseguros.	36.955'55
Intereses y descuentos	10.876'44
Valores de fondos año 1933.	16.597'20
Resultado 5.º ejercicio (1932)	97'44
	<hr/>
	732.924'48
Pagos	
Siniestros y gastos de peritación.	96.527'09
Gastos generales y de administración	99.843'23
Gastos de producción y propaganda	28.700'15
Comisión por garantía.	40.756'85
Primas por reaseguros	122.077'—
Gastos de constitución (10 % amortización)	8.186'63
Subvención a la sección de accidentes para amortización del mobiliario de oficinas.	2.000'—
Sobrante del ejercicio.	334.833'53
	<hr/>
	732.924'48

Barcelona, Enero de 1934

Incendios

Balance del 6.º ejercicio (1933)

	Pesetas
Saldos deudores	
Caja y bancos (efectivo)	13.345'50
Depósito legal (valores), cotización 31-12-1933. .	5.600'—
Valores en depósito (cotización 31-12-33) . . .	982.325'—
Gastos de constitución (amortizable)	33.447'75
Efectos a cobrar.	1.456'82
Cuentas corrientes	3.619'25
Gastos de producción y propaganda (correspon- diente a 1934).	3.211'45
	<hr/>
	1.043.005'77
Saldos acreedores	
Mutualistas (sus cuentas de reservas)	594.955'64
Fluctuación de valores	72.658'46
Porción a repartir de 1929-30-31 y 32.	1.697'95
Obligaciones pendientes.	38.083'94
Impuesto municipal.	29'85
Impuesto del timbre.	746'40
Sobrante: resultado del 6.º ejercicio (1933). . .	334.833'53
	<hr/>
	1.043.005'77

Barcelona, Enero de 1934

El Presidente,
Claudio Arañó y Arañó

El Contador,
Carlos Portabella

Sección de Incendios

Relación de Valores

Situación de los Valores	Número del resguardo	Fecha del Resguardo			Clase de Valores y fecha de Emisión	DETALLE DE LOS TÍTULOS				Fecha de Adquisición			Cotización al 30 de diciembre de 1933		Valor por el que figura en el Balance - PESETAS	Interés efectivo por 100	OBSERVACIONES	
		Día	Mes	Año		N.º de Títulos	Serie	Numeración de los Títulos	Valor nominal de uno PESETAS	Valor nominal de cada serie PESETAS	Día	Mes	Año	Cambio por 100				Valor efectivo PESETAS
VALORES APLICADOS AL "DEPÓSITO LEGAL"																		
Banco España	6.101	9	Octubre	1930	Deuda Perpetua 4 % Interior	1	A.	420.001	500	500	4	Junio	1926	70'-	350'-	350'-	4'57	
»	»	»	»	»	»	1	B.	234.411	2.500	2.500	»	»	»	70'-	1.750'-	1.750'-	4'57	
»	»	»	»	»	»	1	C.	75.845	5.000	5.000	28	Mayo	»	70'-	3 500'-	3.500'-	4'57	
VALORES AFECTOS A RESERVAS ESTATUTARIAS																		
Banco España	117.441	31	Agosto	1932	Deuda Ferroviaria Amortizable 5 % Emisión 1925	15	B.	7.053 - 15.508 - 21.188 - 24.972 - 36.255 - 36.928/9 - 37.092 - 39.408 - 39.409 - 39.519 - 40.212/15	5.000	75.000		Varias		99'-	74.250'-	74.250'-	5'05	
»	»	»	»	»	Id. Id.	1	C.	5.101	25.000	25.000		»		99'-	24.750'-	24.750'-	5'05	
»	117.440	»	»	»	Deuda Amort. 5 % E. 1927	10	C.	177.778/87	5.000	50.000	19	Abril	1929	100'35	50.175'-	50.175'-	4'98	
»	118.692	25	Enero	1933	»	2	E.	2.760 - 12.354	25.000	50.000		Varias		100'35	50.175'-	50.175'-	4'98	
»	»	»	»	»	»	5	F.	1.335 - 1.338 - 1.344 - 2.305 - 6.007	50.000	250.000		»		100'35	250.875'-	250.875'-	4'98	
»	118.941	18	Febrero	»	»	8	B.	276.287/94	2.500	20.000	16	Febrero	1933	100'35	20.070'-	20.070'-	4'98	
»	»	»	»	»	»	1	C.	102.044	5.000	5.000	»	»	»	100'35	5.017'50	5.017'50	4'98	
»	»	»	»	»	»	2	D.	23.718/9	12.500	25.000	»	»	»	100'35	25.087'50	25.087'50	4'98	
»	»	»	»	»	»	2	E.	3.671 - 13.844	25.000	50.000	»	»	»	100'35	50.175'-	50.175'-	4'98	
»	117.442	31	Agosto	1932	»	1	B.	17.454	2.500	2.500		Varias		100'-	2.500'-	2.500'-	5'-	
»	»	»	»	»	»	17	C.	31.320/29 - 31.334/40	5.000	85.000		»		100'-	85.000'-	85.000'-	5'-	
»	»	»	»	»	»	1	D.	4.284	12.500	12.500		»		100'-	12.500'-	12.500'-	5'-	
»	»	»	»	»	»	1	F.	1.275	50.000	50.000		»		100'-	50.000'-	50.000'-	5'-	
»	117.438	»	»	»	Compañía f. c. M. Z. A. 6 %	100	I	134.454/5 - 137.529/32 - 153.207/300	500	50.000	11	Febrero	1930	91'75	45.875'-	45.875'-	5'57	
»	108.467	18	Enero	1930	C.ª Española de Electricidad y Gas Lebon, S. A., 6 % Emisión 1925.	50	Varios		500	25.000	16	Enero	»	95'75	23.937'50	23.937'50	5'30	
»	111.734	31	»	1931	Id. Id.	50	Varios		500	25.000	29	»	1931	95'75	23.937'50	23.937'50	5'30	
»	108.537	22	»	1930	Cooperativa de Fluido Eléctrico, 6 % Emisión 1927	50		14.712/31 - 14.747/56 - 23.842/61	500	25.000	18	»	1930	50'-	12.500'-	12.500'-	-	
»	111.686	26	»	1931	Id. Id.	50		21.585/621 - 21.711/3 - 25.940/9	500	25.000	22	»	1931	50'-	12.500'-	12.500'-	-	
»	117.439	21	»	»	C.ª de f. c. M. Z. A., 5 1/2 %	100	H.	1.005-17.721/3-37.300/1-39.898/900 - 42.178 - 53.711/20 - 64.901/45 - 65.241/5 - 65.262/71 - 79.602/19 - 125.390/1	500	50.000	21	»	»	85'-	42.500'-	42.500'-	5'52	
»	111.664	22	»	»	C. H. Norte España, 5 1/2 % Valencianas, Emisión 1923	50		13.480/1 - 20.067/74 - 91.580 - 117.083/90 - 130.341/3 - 136.767 - 138.232/41 - 169.935/42 - 216.558/61 - 218.118/22	500	25.000	21	»	»	88'75	22.187'50	22.187'50	5'27	
»	111.709	28	»	»	»	50		61.361/5 - 73.666 - 75.069/78 - 79.734/7 - 79.740/1 - 136.768 - 208.611/25 - 211.778/80 - 231.279/87	500	25.000	26	»	»	88'75	22.187'50	22.187'50	5'27	
»	111.764	5	Febrero	»	Sociedad General de Aguas de Barcelona, 6 % E. 1920	50	Varios		500	25.000	3	Febrero	»	102'25	25.562'50	25.562'50	4'96	
»	111.824	11	»	»	Id. Id.	50		12.211/25 - 23.401/27 - 24.145-24.149/52-28.053/5	500	25.000	9	»	»	102'25	25.562'50	25.562'50	4'96	
»	111.860	16	»	»	Catalana Gas y Electricidad, S. A., 6 % Emisión 1922	50	G.	1.688 - 4.216/7 - 12.547 - 17.391-21.022/3-28.465/8 -33.349 - 35.337/8 - 54.182 - 61.678/9-63.701 63.918- 65.966 - 65.998/9 - 69.892 - 80.397/8 - 85.988/97 - 87.321 - 87.742 - 89.699 - 103.013/22 - 107.757/8	500	25.000	13	»	»	100'-	25.000'-	25.000'-	5'70	
										1.025.000					982.325'-			

